

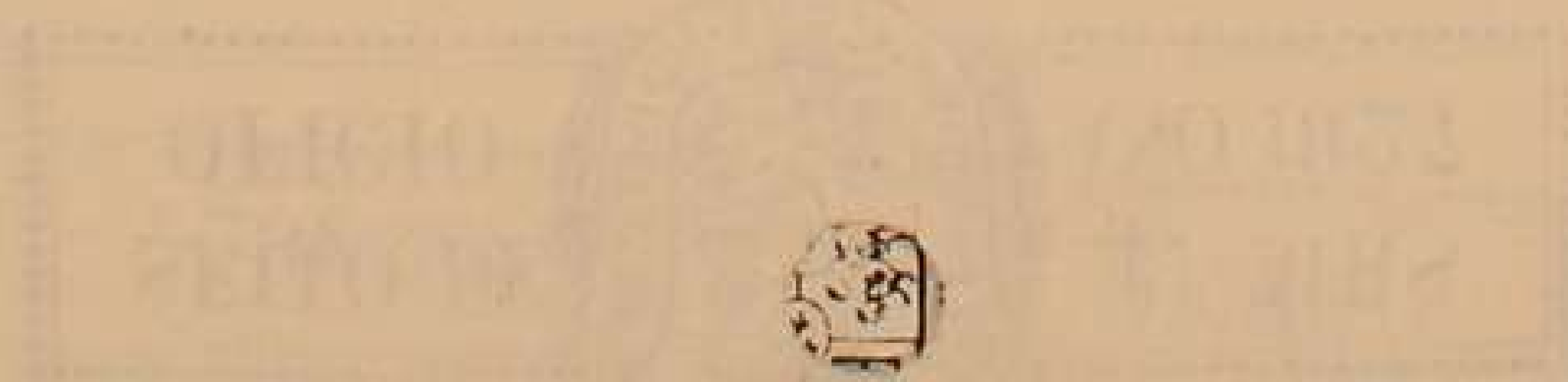
Franda

II-9285

P0294/33

El Rey Carlos III aprobó el c. de S.
inscribiendo como plenitud
de la pna del Tratado de Paz con S.
1763

N.º 31.



+

2

El Rey

Conde de Aranda, Primo. He recibido la Ratificación del Rey de Inglaterra al Tratado Definitivo de Paz entre mi Corona y la suya, que firmaste en Versalles como Plenipotenciario mio, junto con el Duque de Manchester, el día 3. del corriente: y aunque quando enviaste el mismo Tratado, y en el curso de las negociaciones para él, y para los Preliminares, mandé manifestarte mi aprovacion de lo bien que me servias, he querido yo ahora ejecutarlo por mi mismo, diciendote que has cumplido en todo como yo esperaba, y correspondia á tu talento, caracter, y grandes obligaciones: y que mereces mi gratitud, y mi particular estimacion. Asi te lo aseguro: y sea, Conde de Aranda, Primo, Nuestro Señor en tu continua guarda. De San Ildefonso á 30. de Septiembre de 1783.

Es muy valido por sus servicios, y muy obligado
que me los continúe.

Yo El Rey.

Joseph Antonio



Al Conde de Aranda, Primo.

El Rey

Conde de Estranda, Primo. He recibido la Rafificacion del Rey de Inglaterra al tratado definitivo de Paz entre mi Corona, y la suya, que firmaste en Versailles como Plenipotenciario mio, junto con el Duque de Manchester el dia 5 del corr.^{te} y aunque quando embiaste el mismo tratado, y en el curso de las Negociaciones para el, y para los Preliminaries, mandè manifestarte mi aprobacion de lo bien que me servias, he querido yo ahora executar por mi mismo, diciendote q. has cumplido en todo como yo esperaba, y correspondia à tu talento, caracter, y grandes obligaciones: y que mereces mi gratitud, y mi particular estimacion. Asi te lo aseguro: y sea conde de Estranda, Primo, e Nuestro Señor en tu continua guarda. De San Ildefonso à 30 De Septiembre de 1783.

De puño propio
del Rey et. S.^{ra}

Estoy muy satisfecho de tus servicios, y muy seguro q. me los continuaràs.

Yo El Rey =

Joseph Monino.

Señor

Dignase V. M. de honrrarme con su aprobacion à mi conducta en la formacion del tratado de Paz con la Inglaterra; en cuyo exïto todo se debe atribuir à los esfuerzos anteriores de V. M. para proporcionarlo, y à sus sabias reflexiones para dirigirlo.

Todo ha sido yserà en mi una obligacion; y sobre tantos otros motivos de reconocimiento p.^r lo q.^e V. M. me ha distinguido en todos tiempos, aun serà en mi aprecio el mayor de todos, el q.^e V. M. de su propia R.^l mano me manifiesta de estar mui satisfecho de mis servicios, y mui seguro de q.^e los continuarè. Si Señor. Juzgarà V. M. de mi aptitud, quando se le ofrezca alguno; pero no dude de mi voluntad la mas sincera, y mas rendida para servirle hasta los ultimos alientos de mi vida. Esta he consagrado à V. M. en todas carreras, y no me la he reservado para nada.

Dios Nro S.^r que la augusta Persona de V. M. quanto deseamos, y le pedimos sus Vasallos. Paris 9. de oct.^o 1783.

Señor
A. L. R. L. de V. M.
El Conde de Aranda.

El Sr. Rey D.^{no} Carlos III
Carta de S. M. dan
done por bien servido
en la conclusion de la
Paz, en 30^{ta} de Julio 1763.

+

2

El Rey

Conde de Aranda, Primo. He recibido la Ratificacion del Rey de
Inglaterra al Tratado Definitivo de Paz entre mi Corona y la suya,
que firmaste en Versailles como Plenipotenciario mio, junto con
el Duque de Manchester el dia 3. del corriente: y aunque
quando enviaste el mismo Tratado, y en el curso de las negociacio-
nes para él, y para los Preliminares, mandé manifestarte mi
satisfaccion de lo bien que me servias, he querido yo ahora exe-
cutarlo por mi mismo, ^{diéndote} ~~decirte~~ q' has cumplido en todo como
yo esperaba y correspondia á tu talento, caracter, y grandes
obligaciones: y que mereces mi gratitud, y mi particular
estimacion. Asi te lo aseguro: y sea, Conde de Aranda, Primo,
Nuestro Señor en tu continua guarda. De San Ildefonso á
30. de Septiembre del 1783.

Asíndole el Rey de su mano. Estoy muy satisfecho de tus servicios,
y muy seguro de que me los continuarás.

Yo el Rey.

Joseph Moñino.

Copia de la Carta q̄ escribió el Rey D. Carlos
al Sr. Conde de Aranda siendo Embaxador
de su M.ª à la Corte de Francia

~~REX~~

Señor.

Dignare V. M. de honrrarme con su aprobacion á mi conducta en la formacion del tratado de Paz con la Inglaterra; en cuyo exito todo se debe atribuir á los esfuerzos anteriores de V. M. para proporcionarlo, y á mis sabias Reflexiones para dirigirlo.

Todo ha sido, y será en mi una obligacion; y sobre tantos otros motivos de Reconocimiento por lo que V. M. me ha distinguido en todos tiempos, aun será en mi aprecio el maior de todos, el que V. M. de su propia R. mano me manifiesta de estar muy satisfecho de mis servicios, y muy seguro de que se los continuaré. Si Señor. Juzgará V. M. de mi aptitud, quando se le ofrezca alguno; pero no dudo de mi voluntad la mas sincera, y mas rendida para servirle hasta los ultimos alientos de mi vida. Esta he consagrado á V. M. en todas carreras, y no me la he reservado para nada.

Dios N. S. que la augusta Persona de V. M. quanto deseamos, y le pedimos sus Vasallos. Paris 2. de Oct. 1783.

Señor
A. L. R. P. de V. M.

El Conde de Aranda

copia

El Rey

Conde de Aranda, Primo. He recibido la Ratificación del Rey de Inglaterra al tratado Definitivo de Paz entre mi Corona, y la suya, que firmante en Versailles como Plenipotenciario mio, junto con el Duque de Manchester el dia 3 del corriente: y aunque quando enviaste el mismo tratado, y en el curso de las negociaciones para él, y para los Preliminares, mandé manifestarte mi aprobación de lo bien que me servias, he querido yo ahora ejecutarlo por mi mismo, diciendote que has cumplido en todo como yo esperaba, y correspondia à tu talento, caracter, y grandes obligaciones: y que mereces mi gratitud, y mi particular estimacion. Así te lo aseguro: y sea Conde de Aranda, Primo, nuestro Señor en tu continua guarda.
De San Mdefonso à 30 de Septiembre de 1783.

De puño propio
del Rey N.º S.º } Estoy muy satisfecho de tus Servicios, y muy seguro
que me los continuarás.

= Yo El Rey =

Joseph Monino.

A 30

Señor.

Dignase V. M. de honrrarme con su
aprobacion a mi conducta en la formacion
del ~~tratado~~ tratado de Paz con la Inglaterra;
^{en cuipepito} ~~en la qual~~ todo se debe atribuir a los
esfuerzos anteriores de V. M. para proporcio-
narlo, y a sus sabias reflexiones para
dirigirlos.

Todo ha sido, y sera en mi una obliga-
cion; y sobre tantos otros motivos de reco-
nocimiento por lo que V. M. me ha distin-
guido en todos tiempos, aun sera en mi
aprecio el maior de todos, el que V. M.
de su propia realmano me manifiesta
de estar mui satisfecho de mi servicio,
y mui seguro de que se lo continuare.
Si Señor, Jurgara V. M. de mi aptitud, qu-
ando se le ofrera alguno; pero no dude
de mi voluntad la mas sincera, y mas rendida

para servirle hasta los ultimos alien-
tos de mi vida. Esta he consagrado al M.
en todas carreras, y no me ^{la} he reservado para
nada.

Dia N. 1.º g.º de la augusta persona del
V. M. quanto deseamos, y le pedimos sus
Vassallos. Paris 9 de octubre 1783.

Señor

A. L. R. P. de V. M.

M. de A.

